



MDS N.º 373/2021

Fernando de la Mora, 12 de abril de 2021

Señor

Denis Lichi, Presidente
Petróleos Paraguayos

Me dirijo a Usted, a fin de hacer referencia a la **Nota PR/DL N.º 286/21**, registrada con mesa de entrada única institucional N.º 01800, de fecha 09 de abril de 2021, mediante la cual se solicita el comisionamiento de la señora Mirtha Elizabeth Duarte Rolón, con C.I. N.º 1.846.905, funcionaria de esta cartera de estado, a fin de que la misma preste servicios en Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

Al respecto, se pone a su conocimiento la Resolución **MDS N.º 353/2021**, "Por la cual se autoriza el comisionamiento de funcionaria del Ministerio de Desarrollo Social, para prestar servicios en Petróleos Paraguayos (PETROPAR)", cuya copia se adjunta.

Hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Abg. Mario Alberto Varela Cardozo
Ministro

/vj/fc

Política de Calidad: Nos comprometemos a promover acciones de protección, promoción e inclusión social, enfocadas a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a fin de lograr la satisfacción de las familias participantes de los programas y proyectos de la Institución, a través del cumplimiento de los requisitos aplicables y la mejora continua de la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.

SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
SECRETARIA GENERAL - PETROPAR

DATOS DEL REGISTRO - MESA DE ENTRADAS

Expediente No.: 2549
Fecha: 13/04/2021
Hora: 13:31:37
Usuario: JAVIER PEREZ
Cliente: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Referencia: REMITE COMISIONAMIENTO DE LA FUNCIONARIA
MISTHA DUARTE

Consultas al Tel. (021)448503 Int. 5711